

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

A historical map of Europe with various countries labeled in French, such as 'ALLEMAGNE', 'FRANCE', 'ES-PAGNE', 'RUSSIE-BLANCHE', and 'TURC'. A decorative circular frame on the right side of the map contains text.

Primer Coloquio
Internacional

28-30 Noviembre 2002
Universidad de Málaga

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL
Málaga 28 - 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

MÁLAGA 2003

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL

Celebrado en Málaga del 28 al 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

TOMO I

MÁLAGA 2003

PORTADILLA

© Los autores

Portada:

diseño.elpesodg.com

Imagen cedida por Joaquín Gil Sanjuán y

M^a. Isabel Pérez de Colosía Rodríguez

Imágenes del Poder

Imprime:

Gráficas Digarza, S.L.

Plaza de los Angeles N° 3

Tel.: 952 278 543

D.L.: MA - 913 - 2003

I.S.B.N.: 84-688-2633-2.

ANDALUCÍA EN EL CONTEXTO MIGRATORIO DE ESPAÑA EN LA EDAD MODERNA

Juan Sanz Sampelayo
Universidad de Málaga

Una aclaración preliminar que permitirá adecuar el fondo argumental y tratar el tema en términos razonados sería la de convenir que el vocablo migración designa tanto el desplazamiento de una persona que cambia de lugar de residencia como el fenómeno que caracteriza tal acontecimiento¹. En consecuencia, la movilidad depende de lo que determine la nueva residencia ya que es preciso que consideremos ésta última como lugar fijo para que exista tal partida. Esta aseveración permite delimitar en sus justos términos escenarios como la vida pastoril, la trashumancia tan ligada a la España medieval y moderna que demanda un importante nivel de movilidad impuesta por los rebaños merinos que estipulan la necesidad de acceder a relieves escalonados de acuerdo con el ritmo de las estaciones. Así pues, no es posible centrar el sumario en un tipo de migración específica y clara sino que, más bien, sugiere una temática abierta en la que tengan cabida las migraciones de retorno o estacionales que, a menudo, son confusas de interpretar y sobre todo de cuantificar.

En general, las migraciones internas hacen referencia al éxodo entre dos lugares sitios en un mismo territorio, lo que se interpreta como movimientos interregionales, o a una escala mayor si pasa a formar parte el conjunto del país. Las restantes pasan ya a formar parte de un contexto migratorio de ascendencia foránea.

¹ No son pocos los modelos teóricos desarrollados con el fin de clasificar las migraciones. El de Poussou se condensa en migraciones ordinarias (estacionales, temporales, la movilidad militar, del campo a la ciudad, las coloniales...); extraordinarias (colonizaciones-repoblaciones, exilios-expulsiones, éxodos forzosos-huidas) y, por último, otros fenómenos migratorios (nomadismo, peregrinaciones, viajes, vagabundeo, trasiego...). El autor no introduce el concepto de emigración al extranjero al considerar que durante el Antiguo Régimen es difícil concretar la noción de frontera (J.P. POUSSOU, *Les mouvements migratoires en France et à partir de la France de la fin du XVe siècle au début du XIXe siècle: approche pour une synthèse*, "Annales de Démographie Historique", París, 1970. De acuerdo con el enfoque de Poussou, el profesor Salas Ausens sugiere encasillar a España en tres grandes grupos: las migraciones internas (del monte a la llanura, del campo a la ciudad... que se equiparan a desplazamientos localizados de individuos o grupos, lo que le lleva a incluir circunstancias puntuales como es la redistribución de la población morisca, la marcha de tierras abandonadas, la ocupación por castellanos de zonas con anterioridad musulmanas... Una segunda tanda estaría constituida por las migraciones exteriores (a América, la salida de los moriscos, la marcha de militares y burócratas a otras posesiones de la monarquía hispánica...). Un tercer apartado se centra en la inmigración exterior (hacia distintos territorios como pueden ser sectores constituidos por extranjeros (J.A. SALAS AUSENS, "Movimientos migratorios en la España de la Edad Moderna", Boletín de la ADEH, VI, 2, (1988).

También es de sobra conocido que las migraciones o los procesos migratorios tipifican un mecanismo básico en el estudio de la población al condicionar y glosar un modelo demográfico que aporta respuestas en relación con estos puntuales fenómenos. Es por ello por lo que el llamado modelo de poblaciones estables de A. Lotka se amplía dando acogida al de las poblaciones semiestables de J. Bourgeois-Pichat en el que se incrementa el juego que proporcionan las distintas tablas de mortalidad y fecundidad al insertar hipótesis que definen circunstancias críticas o la misma valoración de los intercambios migratorios.

El alcance de este pronunciamiento permite conjeturar la migración neta de un territorio en un período determinado, estableciendo al respecto la diferencia entre inmigración (I) y emigración (E) (I-E) del que se obtendrá un balance o saldo migratorio. La resultante, la migración neta, y el incremento natural (N-D) (nacimientos menos defunciones) son los componentes que aclaran el nivel de refuerzo/deducción de una población. De no existir registros que nos permitan determinar el nivel de esa migración neta, como sucede en nuestro período de estudio, es preciso determinar esta constante haciendo uso de la relación resultante $P_2 - P_1 = (N - D) + (I - E)$, siendo P2 y P1 sendos censos cuya diferencia señalará el desglose especulado entre las respectivas fechas en que se elaboraron. Si las series parroquiales permiten conjeturar el movimiento natural, todo aumento o descenso censal revelará correcciones que tienen su origen en el factor migratorio².

Fuentes para el estudio de las migraciones en Andalucía³

Uno de los primeros pronunciamientos que aprisiona la cuestión que nos concierne es la definición de las posibles fuentes con que poder interpretarlo. Los antecedentes correctos para estudiar las migraciones no son otros que los registros de población aunque es sabido que, además de ser excepcionales, de dar con alguno de ellos no habitual es que no sea posible explotar su contenido con tal fin. En consecuencia, el tantear las dimensiones de la inmigración y calibrar la posible emigración exigiría tener que abordar una ingente documentación parroquial y explotarla de acuerdo con el método de reconstrucción de familias. El sistema, amén de laborioso de su confección, cuenta de partida con serios obstáculos en Andalucía debido al freno que hasta nuestros días ha supuesto acercarse al tamaño de sus poblaciones, sin olvidar las importantes pérdidas habidas en estas relaciones resultado de los acontecimientos de orden ideológico y político que jalonan los siglos XIX y XX en nuestra región⁴.

² Como prueba de lo que da de sí la explotación de este material en demografía puede verse: P.J. PLA ALBEROLA, "El estudio de los movimientos migratorios a través de los registros parroquiales" en Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia, Cáceres, 1983.

³ Una síntesis sobre el estado que presenta la investigación de la población andaluza se encuentra en la Ponencia que presenté en el VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, Homenaje al Dr. Eiras Roel: "Un cuarto de siglo de investigación sobre la Demografía Histórica andaluza. Desarrollo, problemas y direcciones de investigación", Santiago de Compostela, octubre de 2001 (en el momento en que redacto este trabajo están a punto de aparecer las Actas correspondientes).

⁴ El primer ensayo con esta metodología descansó en la Tesis Doctoral de Francisco RAMÍREZ GÁMIZ, obra que acaba de publicarse (La población lojeña en la Edad Contemporánea. Análisis de las transforma-

Por otra parte, la posibilidad de apreciar una precisa corriente migratoria suele chocar con una desigual información demográfica, se trate de un medio urbano o de comarcas rurales, debido a que lo más frecuente es toparse con referencias que oscilan desde detalles realmente rigurosos hasta estimaciones y/o apreciaciones que rayan lo absurdo y que como tales deben rechazarse. Lo único que se desprende colegir de una visión general es el hecho de que, ante las que P. Goubert denominó oleadas de muerte que zarandearon a aquellas poblaciones, a menudo las tasas de crecimiento vegetativo se sitúan en torno al uno por ciento anual y, además, en años normales. Es esta correlación la que hace inexplicable el crecimiento de núcleos, como es el caso de muchos andaluces, de no acudir al concurso de elementos externos, siendo entonces cuando la inmigración se impone como factor explicativo capaz de superar una aparente contradicción. Hoy existen pocas dudas de que numerosos centros meridionales⁵ se nutrían de contingentes

ciones demográficas a partir del método de reconstrucción de familias, Granada, 2002), sondeo que se aleja de nuestra etapa de estudio. Con el mismo alcance académico disponemos del modelo sevillano de Utrera, Los Palacios-Villafranca y Dos Hermanas que confeccionó Alfonso del Pino Jiménez. Por último, hace tan sólo unos meses se defendió la también Tesis Doctoral de Isabel Rodríguez Alemán que recapitula sobre la ciudad de Málaga en el siglo XVII extrayendo interesantes conclusiones, pese a la pérdida de fondos archivísticos básicos en la estructuración de la dinámica que conlleva la "reconstrucción de familias".

⁵ Entre las aportaciones que, en relación con Andalucía, alumbró la "I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica" (Santiago de Compostela, 1993), merece la pena destacar: J.P. AMALRIC, Les migrations françaises en Espagne à l'époque moderne (XVIe-XVIIIe siècles); A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, La inmigración de corto y medio radio en la Andalucía Moderna: modalidades y comportamientos; J. DÛPAQUIER, Mobilité géographique et mobilité sociale; A. EIRAS ROEL, Migraciones internas y medium-distance en España en la Edad Moderna; M.J. DE LA PASCUA SÁNCHEZ, Los gallegos en el Cádiz de la Carrera de Indias. Balance secular de un proceso migratorio (1682-1778); J.D. PEREZ CEBADA, La emigración portuguesa a Jerez; A. PERRENOUD, L'incidence de la migration sur la dynamique et les comportements démographiques; J.P. POUSSOU, Les migrations internes en France et les échanges migratoires avec les pays voisins du XVIe au début du Xxe siècle; R. SÁNCHEZ RUBIO, et allí: Huir del miedo: los movimientos migratorios de una minoría religiosa (los moriscos extremeños 1570-1610); B. VILLAR GARCIA, Un siglo de control sobre los extranjeros de Málaga: Matrículas y listas consulares entre 1765 y 1863; B. VINCENT, Les émigrations morisques, etc. La historiografía que presenta el tema es, claro está, de mucha mayor envergadura. De significar, por ejemplo, el contexto migratorio de origen francés, los primeros trabajos sobre colonias de mercaderes de esta procedencia son obra de A. GIRARD (Le commerce français à Seville et à Cádiz au temps des Habsbourgs, París, 1932), análisis que sería revisado por Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ y Pedro COLLADO VILLALTA (Les Français à Cádiz au XVIII^e siècle: la colonie marchande), un trabajo que, no es casualidad, forma parte de una obra colectiva de alcance como es la que tiene como título: Les Français en Espagne à l'époque moderne (XVIe- XVIII^e siècles), Toulouse, 1990.

La investigación de lo que supone para la región distintos grupos de extranjeros la abordan en la década de los años cuarenta del pasado siglo una serie de historiadores locales. Destacan las aportaciones de SANCHO DE SOPRANIS ("Los Reyes Católicos y la obra portuguesa en África", Archivo Hispalense, 53, t. XVI, (1952); y "Las naciones extranjeras en Cádiz durante el siglo XVII", Estudios de Historia social, IV, 2, (1960)), GARCÍA-FIGUERAS ("Los factores portugueses en Andalucía en el siglo XVI", Archivo Hispalense, 23-24, t.VIII)... Años más tarde van a pasar a formar parte del buen hacer que suponen las distintas reuniones científicas sobre Historia de Andalucía en cuyas Actas encontramos investigaciones como la de COLLADO VILLALTA ("En torno a los orígenes del monopolio comercial gaditano: mercaderes extranjeros y cambios económicos del área sevillana a la bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVII" en Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía, vol. I. Córdoba, 1983). En la década de los noventa destaca la asistencia

de inmigrantes que arribaban a Granada, Sevilla, Cádiz, Málaga... A mediados del siglo XVII, e incluso con anterioridad a estas fechas⁶, tal progreso demográfico lo confirma una misma expansión urbanística que aflora como consecuencia del comercio, de actividades auxiliares, de un marco agrario inmaduro... que demandan contingentes de trabajadores que actúan absorbiendo nuevos vecinos. Es más, en el caso malagueño existen referencias indirectas que inciden en este razonamiento desde el momento en que, en la colación del Sagrario, se observa a lo largo del siglo XVII un progresivo aumento de los bautismos correlativo a un descenso en los matrimonios, fenómeno que, para Quintana Toret⁷, lejos de interpretarse como evidencia de una procreación paralela extramatrimonial (tema no descartable dada la magnitud que alcanzó en la ciudad el tema de los expósitos), en sí es una prueba más del flujo inmigratorio debido a que la falta de correspondencia entre uno y otro parámetro sólo se explica por el asentamiento de familias ya constituidas que, al proceder de otros lugares, no acrecientan la lista de nupcialidad pero sí la de natalidad. Algo parecido denota la investigación sobre el siglo XVIII en esta misma capital⁸.

Como es natural, si se habla del hecho circunstancial de contraer matrimonio, de igual manera es posible pronunciarse por otros de suma importancia como era el de la edad debido a que el sector que se traslada lo constituyen preferentemente jóvenes, lo que traduce una peculiar estructuración de sexos que, dentro de una relativa correlación, sólo detectan los centros de adopción en el momento del matrimonio. Es justamente este

del Grupo Lantery (Universidad de Cádiz) mediante el vaciado exhaustivo de series parroquiales ("La población de la provincia de Cádiz en los siglos XVII y XVIII", *Trocadero*, 2, (1990)) o acciones individuales como la de PÉREZ CEBADA ("La emigración portuguesa a Jerez", en I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica, Santiago de Compostela, 1993), o la de PONSOT ("Des immigrants français en Andalousie: exemples de Montilla (1689-1696) et d'Osuna (1791)", *Melanges de la Casa de Velázquez*, t. V, (1969) y otros más.

⁶ Inadmisibile sería no citar en el contexto del presente Congreso una obra clave, la del profesor DOMÍNGUEZ ORTIZ (Los extranjeros en la vida española del siglo XVII) publicada en la temprana fecha de 1960. De igual manera habría que recordar el primer gran estudio sobre Andalucía, el de Begoña VILLAR (Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII) que vio la luz en 1982.

⁷ F.J. QUINTANA TORET, *El concejo malagueño en el reinado de Carlos III (1665-1700)*, Málaga, 1983 y "Aspectos demográficos y urbanos de Málaga en la Edad Moderna", *Jábega*, 14, (1986).

⁸ A partir de distintos antecedentes, la edad del matrimonio y el lugar de nacimiento de la mujer introducen variaciones en el concepto de descendencia teórica. En la Ginebra del siglo XVII, aquellos de sus vecinos que no eran naturales de dicha ciudad determinan una media de 1,3 criaturas por debajo de los que eran oriundos. Esta pauta destaca la influencia que presenta la migración en el desequilibrio entre sexos y en que el celibato femenino sea elevado como consecuencia del mayor número de varones jóvenes que emigran. De igual manera tal movilidad incide negativamente en la nupcialidad y, por ende, en la fecundidad legítima en lugares superpoblados en donde se centran las zonas de emisión, anomalía que sin embargo adecua una nueva relación entre población y recursos. La misma movilidad geográfica suele incrementar el que se propaguen enfermedades, consecuencia lógica del mayor nivel de contactos, lo que conllevaría que los centros receptores experimentaran un incremento en sus tasas de mortalidad. No obstante, no hay que olvidar lo que tales circunstancias de movilidad suponen en paralelo permutas genéticas de las que dependerá la capacidad de resistencia ante distintos agentes patógenos. Es decir, la emigración no tiene por qué traducirse necesariamente en un aumento de la mortalidad (A. PERRENOUD, "L'incidence de la migration...", en I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica, Santiago de Compostela, 1993, Vol. I. Europe, pp. 401-424).

aspecto el que facilita una metodología que, a partir de los testimonios sobre procedencia de cónyuges que anotan las partidas de desposorios, posibilita escrutar el momento de estas arribadas humanas Pero, claro está, buena parte del dilema subyace en el sentido de no poder conocer lo que acaecería con el conjunto que emigra.

Ante lo expuesto, es fácil deducir que concurren otros obstáculos incluso en el caso de tratarse de simples interpretaciones. En lo que no más que un mero preámbulo en el sentido de especificar el fenómeno migratorio, se hace necesario recurrir a testimonios de los que extraer dos tipos de informaciones básicas como son las de tiempo y espacio, es decir plazos y estructurar divisiones o zonas de interés en lo territorial⁹.

La geografía prefija y cataloga las migraciones en internas o periféricas, emigración e inmigración o fija la migración neta y la total. Su estudio incluso ajusta rangos en las llegadas, aunque tampoco sea ésta la última categoría al ser posible profundizar en este tipo de análisis agregando aquellos enfoques que revelen qué factores provocaron tales movimientos, lo que permitirá definir modelos migratorios o conjeturar en la separación de sexos, edades...

Esta serie de situaciones conducen a determinar los elementos que definen un modelo. De este modo es posible articular que la cercanía impide un fuerte desarraigo y que la asimilación no presente un problema de especial importancia. Pero obsérvese que este tipo de situaciones lejos de facilitar su comprensión actúan en realidad haciéndola más delicada debido a que no se trata únicamente de desplazamientos específicos en los que se permuta un lugar por otro, sino más que nada de una combinación de complicados movimientos, circunstancias que añaden dificultades. Sin ir más lejos, el simple hecho de que las migraciones sean un elemento que se ha dado en toda época exige teorías independientes que permitan explicar cada momento en particular. Si se acepta que conforme el hecho cultural avanza y se diversifica de forma paralela se desarrollan estímulos migratorios, estamos afirmando que a partir de los siglos XVI y XVII el mundo comienza a convertirse en una enorme red migratoria que iba a permitir una redistribución geográfica de la población humana¹⁰.

Sumarios en las migraciones. El mito y la realidad de Andalucía

Un tercer enfoque consistiría en explicar y analizar las causas de este tipo de movimientos, aún partiendo de que la apariencia general del hecho migratorio determina que sea preciso interpretarlo como respuesta a una insatisfacción, en ese algo que lanza al ser humano a buscar otro *modus vivendi*. Muchas veces se trata de una aspiración, una atracción novedosa que aparece tanto más prometedora cuanto más vaga es. Pero si bien es verdad que cuando se habla de migraciones internas por lo general no se hace referen-

⁹ J. SANZ SAMPELAYO, "Significación y contrastes de la emigración hacia Andalucía durante el siglo XVIII. Un avance de su estudio a través del sector vasco-navarro en Granada y Málaga", *Baetica*, 12, (1989).

¹⁰ En este sentido afirma DÛPAQUIER: *Nous touchons ici au mystère des comportements humains, et il faut bien constater que, du point de vue strictement économique, ces comportements ne sont pas vraiment rationnels* (Mobilite géographique et mobilite sociale, en I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica, Santiago de Compostela, 1993, Vol. I. Europe. págs. 3-25).

cia a temas tales como la búsqueda de una libertad coartada por creencias religiosas o políticas, preciso es reconocer que durante la modernidad este tipo de respuestas humanas se situaron más allá del móvil primario de la insatisfacción económica, lo que induce a pensar que distintos entornos juegan de manera primordial en la decisión que se adopta, aunque sea de forma poco consciente. En el horizonte económico, sólo la ruptura del frágil equilibrio que tan a menudo se cimentaba en la actividad agraria y una ayuda de tipo artesanal, sería la que podría provocar esta decisión. En este acceso a la miseria y en la necesidad de sobrevivir se encuentra la explicación última que provoca más bien una huida que una marcha consciente, ya que en realidad se vivía en medio de una apatía que hacía de la desgracia un hábito. Lo mismo sucedía con el accidente brutal epidémico que, al romper el frágil equilibrio sanitario en que se vive, es el que provoca que se reaccione y se tome aquella decisión. En resumen, lo que sucedía es que, con la llegada a un nivel de ruptura total, no era posible un ajuste ante lo que ya era hambre y muerte.

Si este nivel de causas señala el primer condicionante migratorio, el segundo es el poder de atracción. No basta con que se produzcan las causas para la partida, sino que es preciso que exista un poder de seducción real. Este era a menudo más que nada imaginario desde el momento, como antes decía, en que se idealiza el lugar de arribada y las posibilidades de trabajo, lo que hoy llamamos un nivel de vida superior. En consecuencia, hay que hablar de móviles que posibilitan esa migración y estos no son otros que el nivel de captación que determinadas zonas o lugares despertaron en concretos momentos.

Ese es el trasfondo que se detecta en Andalucía, una mezcla de realidad y mito que actúa desdibujando unos rasgos atractivos de los que durante siglos disfrutaría. En etapas inmediatas posteriores a los años en que se conquistan territorios al Islam o en las que siguieron al drama del levantamiento morisco¹¹, hay que citar el acicate y el estímulo que supuso una distribución de tierras que incluso llegó a repetirse con posterioridad a la desaparición de alguna epidemia particularmente virulenta. Luego, pasarían a tener su interés factores como la ausencia de determinadas discriminaciones sociales y estamentales, que tan acusadas eran en Castilla, tal y como se refleja en la ausencia en numerosos puntos de padrones separados para hidalgos y pecheros hasta fechas tan tardías como la de 1673; así como las franquicias fiscales de las que disfrutaban diversos centros urbanos que, por estar situados en el antiguo reino de Granada, se centraban en no tener que pagar los antiguos servicios de Cortes y que, en el caso de otros como en Málaga, se ampliaban con la exención de abonar alcabalas sobre un amplio repertorio de productos agrícolas, privilegio que se mantuvo hasta finales del siglo XVII, o con la categórica negativa de su concejo de repartir servicio alguno mediante fórmulas directas y recurrir para ello generalmente a la imposición de arbitrios sobre el consumo, medida

¹¹ Algunos autores distinguen en el siglo XVI tres etapas en el modelo demográfico andaluz que fomenta la Baja Andalucía: una inicial desfavorable, entre otras argumentos a causa de las crisis alimenticias de 1503-1507; el posterior período de prosperidad, que se mantendrá hasta 1520-1525; y la recuperación de una fuerte mortalidad al concluir la centuria que enlaza con las consecuencias derivadas de la peste atlántica. Por el contrario, la Alta Andalucía se enmarca en las repercusiones que supone el enfrentamiento tras el levantamiento morisco (A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, "La inmigración de corto...", en I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica, Santiago de Compostela, 1993, Vol. I, pp. 37-59.

que si bien era más injusta, también escondía la apariencia de equidad fiscal. En fin, también se podría añadir hechos tales como el que la región no presentaba un porcentaje importante de nobleza, que en la práctica en su zona oriental no superaba la de sus señoríos, lo que reflejaba un territorio definido en su mayor parte por el derecho real, sin duda menos opresivo; o, si se quiere matizar otras realidades, puede afirmarse que las distintas cargas fiscales que sufragan los habitantes de su litoral, aunque pesadas, a su vez brindaban la oportunidad de llevar armas, así como disfrutar de una serie de prerrogativas y privilegios que recogía el Fuero Militar.

Sin embargo, esto no es todo. Existen algunas relaciones más de gran trascendencia como son las que evidencia el amplio litoral regional, marco obligado con el que definir su geografía. Como declara P. Goubert, en los siglos modernos esta costa es el contexto idóneo en que tiene lugar el desarrollo del capitalismo en oposición a ese otro tan distinto de un interior frecuentemente anclado en una realidad exclusivamente agraria. El caso de Málaga es una vez más aclaratorio. La ciudad era un centro privilegiado gracias a que su emplazamiento, encrucijada entre el Mediterráneo y el Atlántico, era escala obligada en las rutas marítimas que vinculaban el Norte con el Sur de Europa, lo que le permitía disfrutar de las ventajas que aportaban una y otra áreas, desarrollar amplias relaciones comerciales y dar a la urbe una peculiar identidad. Su puerto, que ofrecía medios de transporte idóneos y un activo y decisivo capital humano como el de sus mercaderes extranjeros allí afincados, el centro que canalizaba la exportación de sus productos comarcanos, lo que llevaría a afirmar que sin él sería impensable el desarrollo de la viticultura malagueña; mientras que otro tipo de relaciones marítimas comportaban facilidades en cuanto al abastecimiento primario en momentos en que tierra adentro se padecían las consecuencias de cosechas desastrosas. También facilitaba a nivel regional el desempeño de una trascendental función mercantil debido a que en sus muelles se desembarcaban y almacenaban mercancías extranjeras para su posterior redistribución por otros centros de la Andalucía oriental y central, actuando a la vez como terminal por donde tenían salida los excedentes agrarios y los productos artesanales de esas mismas comarcas. Estas actividades, y alguna otra más, daban a la ciudad una reputada fama de opulencia y prosperidad muchas veces envidiadas.

Sin embargo, también estas ventajas tenían a menudo su lado negativo puesto que también el mar significaba la facilidad para que por sus costas actuara una piratería norteafricana que destruía sus pequeños pueblos o raptaba a sus habitantes, lo que derivaba en que quedaran despoblados los sectores más comprometidos; para que la esporádica aparición de armadas enemigas evidenciara el estado de indefensión que se padecía y, por último, el que ese mismo trato comercial abierto facilitara el que florecieran los contagios epidémicos. Tal vez éste fuera el hecho que suscitara mayor contrariedad y el que de forma más clara destacar entre sus elementos negativos ya que, a su vez, las prevenciones que se tomaban para evitar el achaque contagioso de otros lugares significaban el cierre a sus actividades más lucrativas.

Migración y cambios estructurales en Andalucía

Llegados aquí se hace necesario calibrar en sus justos términos la importancia del tema migratorio y, debido a que los efectos de los trasvases poblacionales son numerosos, merece la pena resumirlos en aquellos concretos que nos parecen fundamentales. No hay duda, por ejemplo, de que la consecuencia de mayor interés es de contenido esencialmente geográfico, ya que los lugares de arribada se pueblan y gracias a ello se desarrollan planes que permiten roturar nuevas tierras o se ejecutan otros planes de desarrollo, es decir, se emprenden modificaciones estructurales que quedarán reflejadas en nuevas situaciones.

En sentido contrario, tampoco debe evitarse sacar otro tipo de secuelas que posiblemente estudios en marcha respalden. Conclusiones como serían las de analizar las consecuencias que este tipo de movimiento pendular acarrea no sólo en las comarcas de llegada sino también en las de partida. En el período que estudiamos y en el contexto regional en el que nos movemos, probablemente la regla general no sería otra que aquella en la que los lugares de salida que se verían penalizados al perder sus elementos más activos, una proporción de su joven población, matrimonios o no, que suele conformar los sectores más emprendedores. Pero lo habitual era que esas pérdidas humanas no presentaran tal carácter debido a que incluso podían originar una nueva realidad beneficiosa. De acuerdo con monografías que no van más allá de la interpretación concreta en que vivieron los grandes centros urbanos de la Meseta, esa emigración se mantuvo escalonada y dosificada, lo que pudo revertir a nivel local en el sentido de que, de forma simultánea, se llevara a cabo una reestructuración interna sobre bases más sanas: desaparición en el campo del subempleo, ampliación de las explotaciones agrarias..., mejora, en una palabra, de un nivel de vida empobrecido con anterioridad a causa de la presión demográfica.

Merece la pena detenernos a observar si esto pudo ser así y, más que nada, reflexionar en las circunstancias de los cambios de contenido histórico-político que propiciaron el gran marco en que evoluciona la población de la España moderna. Aceptando que es arriesgada la fiabilidad de los grandes recuentos de población con los que se cuenta para los siglos XVI y XVII y que el tema suscita otras numerosas interrogantes a causa de la escasez y poca seguridad que aún presentan los imprescindibles estudios regionales, puede afirmarse que durante la primera de esas centurias la hegemonía de Castilla estaba respaldada por el hecho de que su geografía albergaba el ochenta por ciento de la población española, sin duda una abrumadora superioridad de tipo humano. Pero, una vez hecha esta afirmación, hay que añadir que este potencial demográfico empieza a estancarse hacia fines de ese siglo XVI y que, posiblemente, tal y como sugirió Carande, ese crecimiento tuvo lugar en exclusiva durante su primera mitad. Lo cierto es que el brutal impacto epidémico de 1597-1602 supuso un punto compulsivo en el cambio de la tendencia expansiva secular de la población castellana y que a partir de entonces se inicia una nueva etapa, para unos autores recesiva para otros de estancamiento, que se mire como se mire es ya crítica: el siglo XVII. Y es a partir de la ruptura que se produce entre ambas centurias en donde comienza a darse con nitidez una permuta radical en la distribución espacial de la población española, ya que es en esa mayor concentración que hasta entonces ha correspondido al interior mesetario, y más concretamente a su parte

septentrional, en donde ahora comenzará a establecerse el factor contrario de inmovilización y despoblación. El hecho sería trascendental, ya que provocaría un cambio substancial tanto en esa preponderancia y hegemonía que el interior había mantenido sobre la periferia, tal y como lo ven Chaunu y Da Silva, como en el sentido de que aparecen nuevas regiones que tendrán el aspecto de zonas de repoblación y por lo tanto receptoras de inmigración, como es el caso de la cornisa cantábrica, la parte meridional de la Meseta (la Mancha) y Andalucía. Comenzaba con ello una nueva fase de esa corriente migratoria Norte/Sur que se inicia en la etapa medieval, una fase que ahora sería intensa y continua y que culminaría al finalizar la Edad Moderna con una distribución poblacional sustancialmente distinta a aquella otra con la que se iniciaba, un escenario similar ya a los parámetros actuales que definen la concentración de la periferia. Desde este punto de vista, la rebelión de las provincias forales en 1640 hay quien la ve, entre otras consideraciones, como la asunción de un protagonismo político por parte de esas regiones frente a una Castilla agotada y decadente, carente ya de aquel respaldo material y humano que posibilitó su ascendencia y hegemonía en el Siglo de Oro.

Pues bien, el modelo que de forma paralela desarrolla la Andalucía de estas centurias se compagina con esas otras realidades exteriores. Cuanto menos densa era su población más intensa sería la corriente de atracción de grupos que compaginan un proceso vegetativo, aún hoy en día con numerosas interrogantes, en el que sobresale la gradual llegada de contingentes de la España septentrional y mesetaria. En sus comarcas interiores, a veces es difícil descifrar la causa por la que disminuye o desaparece el excedente humano que debería reflejarse entre dos momentos distintos, circunstancia que se aclarara de evaluarse que ese hecho se corresponde con los aumentos habidos de forma correlativa en otros lugares. Se trata de un movimiento migratorio interior que mantiene esa dirección Norte/Sur, que aquí será ya interior/costa, sobre el que contamos con algunas referencias.

A lo largo de estas centurias, las franjas montañosas del interior regional, que en etapas anteriores se habían visto favorecidas por la seguridad que proporcionaban a sus pequeños núcleos de población, son las primeras afectadas por un movimiento de repliegue. Se trataba de una población que ha permanecido en numerosos puntos inhóspitos gracias a una economía que asociaba los escasos recursos locales con la explotación de los llanos periféricos a los que se descendía para apacentar rebaños en el invierno, aunque otras veces buscaba la necesaria aportación suplementaria a sus pocos recursos con el trabajo en explotaciones agrarias de los valles, practicando pequeños oficios en temporadas bajas e incluso abandonando su hábitat en determinadas estaciones del año. Este duro régimen de vida, como decíamos, comenzó a cambiar cuando desaparecieron las anteriores condiciones de inseguridad que imponía la cercana frontera con los últimos baluartes de Al-Andalus y las mismas incursiones de las banderías nobiliarias. Es entonces cuando aquellos esporádicos trasvases parecieron tan insuficientes como innecesarios, iniciándose el abandono de esas montañas a la búsqueda de asentamientos más atractivos, dejando tras de sí bancales abandonados, yermos en el interior de muros de piedra contruidos en otros tiempos para delimitar campos etc.

Junto a estas oscilaciones, más o menos conocidas, aún permanecen en el más absoluto olvido, más que nada por las dificultades que apareja su estudio, otras como son

las que define el sector agrario. Sabido es que, regiones destinadas a producir determinados cultivos desarrollan un sistema que no ocupa de forma continúa al mismo número de individuos en las tareas agrícolas. En Andalucía, el invierno solía ser una estación de baja capacidad laboral, de descanso si se quiere, mientras que sus tierras adquirirían una inusitada actividad cuando llegaba la primavera y con esta estación se iniciaban una serie de labores asiduas y largas con la siembra y la posterior recogida de la cosecha. Al igual que ahora, no hay duda de que los campos menos poblados y más afortunados recurrían para esta temporada extra de trabajo a las reservas humanas de comarcas cercanas y, llegado el caso, de otras más lejanas que, en cambio, disponían de mano de obra excedente. Las dificultades que existen para conocer la movilidad, insisto generalmente estacional, que este mundo agrario impulsaba, tendrán que comenzar a aclararse con la definición de un criterio fundamental, el de la distancia, ya sea en su aspecto espacial como en función de la importancia de los límites administrativos que se traspasaran. Pero uno y otro tan sólo tienen un valor relativo. El primero porque la distancia deberá aclarar un criterio de mayor o menor relevancia en función de la existencia o no de un sistema de comunicaciones e incluso indagando en qué consistía entonces ese otro que hoy se ajusta en los transportes. Por ello afirmaba que es muy posible que estas dos coordenadas tuvieran escasa trascendencia, ya que si en aquellos momentos el traslado de un lugar a otro se efectuaba de acuerdo con contextos bien distintos, en el nivel administrativo esos desplazamientos tenían lugar dentro de un marco con simples diferencias interregionales al integrarse plenamente en una estructura unificada a nivel político, la Corona de Castilla.

Se aclara con éste, como con situaciones parecidas, una realidad tan palpable como es el que la evolución de una población presenta cambios profundos que marchan paralelos a los acontecimientos. Si el aumento de la seguridad significó el abandono de pueblos fortificados y encastillados que, en adelante, iban a ser emplazamientos con poco futuro¹², otros se beneficiaban del desarrollo comercial y artesanal que brotaba en localidades con mejores posibilidades de comunicación. Reajustes, en uno y otro caso, que a veces se mueven en un aparente inmovilismo por encontrarse limitadas esas posibilidades de transformación a la aparición de nuevas necesidades, o incluso, a partir del momento en que se producen determinados acontecimientos políticos y militares.

En otro orden de cosas, el elemento urbano introduce un buen número de situaciones de interés. Andalucía, que desde el siglo XVI contaba con cinco de las doce grandes ciudades peninsulares de más de veinticinco mil habitantes y con otras catorce que superaban los diez mil, ha sido a lo largo de su Historia una región con una importante presión urbana y no puede olvidarse que la ciudad aparece como uno de los elementos más importantes a considerar en el factor distribución de la población. Si tradicionalmente se ha venido oponiendo la ciudad al campo y la población urbana a la rural, aunque hay que añadir que las estadísticas que recogen estas diferencias durante la modernidad son desiguales y difíciles de comparar, no es menos cierto que esas circunstancias exis-

¹² Existen opiniones que, sin embargo, matizan que la movilidad en la Baja Andalucía y en su medio rural careció de importancia debido a las raíces milenarias en las que se asientan estas tierras y en la abundancia de núcleos rurales de tipo mixto, agrovillas, en las que destacan sus sectores artesanal y comercial (A. DOMINGUEZ ORTIZ, Orto y ocaso de Sevilla, Sevilla, 1974, pp.144 y ss.).

tieron en el espacio geográfico andaluz desde los caseríos aislados a la multiplicidad de pequeños y grandes pueblos, más o menos importantes, y los centros ya de mayor entidad. El historiador de las migraciones tiene que constatar hasta dónde llegó lo real o imaginario de ese marco cuantitativo y cualitativo en que los geógrafos han buscado un escenario más con que definir el hecho urbano. En consecuencia, de gran interés es clarificar la influencia que la ciudad ejerce sobre la distribución de la población, ya sea una influencia directa, desde el momento en que agrupa una masa de población importante, o indirecta, al ampliarla a otros centros cercanos por medio de su área agraria o bien exigiendo el abastecimiento que necesita o atrayendo del sector agropecuario parte de la numerosa mano de obra que necesita.

Se puede resumir la situación y el interés que despierta el tema urbano añadiendo que no hay duda de que este tipo de centros con un desarrollo económico atrayente ofrecían, o parecían ofrecer, un nivel de ocupaciones, de trabajo, bastante llamativo. Incluso sin entrar en el conocimiento real de esa economía mediterránea o atlántica que en su día sirvió para atraer a grupos humanos de otras regiones peninsulares e incluso de la Andalucía del interior, hay que establecer lo frágil que era el equilibrio entre necesidades y disponibilidad de mano de obra. Debido a ello, cada una de las numerosas rupturas que se produjeron en aquellas economías supeditadas por completo a la fragilidad de la política, provocaba un desastre, una crisis que repercutía durante años en el descenso del anterior nivel migratorio, ya que si ese movimiento se centraba en la esperanza de encontrar desde mejores condiciones de vida hasta incluso la fortuna, esos hechos desalentaban incluso a los más animosos.

El hecho urbano presenta otra raíz de interés de relacionarlo con un índice migratorio de varones que, en líneas generales, era superior al de mujeres, una anomalía, si queremos definirla así, que detectan las partidas de desposorios al escoger estos recién llegados como compañeras a vecinas de los lugares en que trabajan. No cabe duda que en las ciudades esta presión masculina es mayor y que se repite en poblaciones que son puertos de mar o en aquellas que concentran contingentes militares. Se trataba de una escasez proporcional del elemento femenino que provocaría, entre otros hechos, el aumento de una prostitución que es fuente de negocio.

A partir de aquí, el tema presenta otro interés que rebasa la problemática migratoria masculina para acceder a otras casi desconocidas como la de captación de mano de obra femenina. El trabajo femenino suele estar condicionado por las costumbres y el hecho cultural. La mujer accede al mundo laboral por distintas cuestiones, pero en épocas en que estuvo tradicionalmente confinada al hogar y al marido, en que la influencia de determinados aspectos conservadores del catolicismo la amolda a una tradición de familias numerosas, el número de mujeres activas era muy bajo, a excepción de determinadas actividades complementarias de contenido agrícola o artesanal como era el caso de las que se aplicaban en el arte de la seda en Granada. Si se tiene en cuenta que el factor laboral jugaba un papel fundamental en los desplazamientos, creo que lo que expuesto es básico para esclarecer la menor presión migratoria del sexo femenino.

También la ciudad, más que nada por el nivel de documentación que genera, es el lugar privilegiado cuando se investiga el factor edad como elemento que puntualiza las migraciones y sus repercusiones debido a que, por ejemplo, cuantos más niños y per-

sonas mayores posee un núcleo de población menos elevada es la proporción de adultos y, en consecuencia, la del grupo de edad dedicado a las actividades productivas. Se toca con ello un tema que, en el caso de la sociedad que analizamos, se resume en una serie de complejas relaciones como son las que definen los grupos de edades y su nivel de actividad, la significación de un mercado laboral de acuerdo con la existencia o no de jóvenes, la naturaleza de las ocupaciones y el nivel de vida, los cambios estructurales entre el medio urbano y el rural, los que introducía el matrimonio...

Estas y otras circunstancias permiten fundamentar la hipótesis de un permanente cambio en la relación campo/ciudad y especular sobre otra que no debe olvidarse, la de la macrocefalia de algunos centros urbanos andaluces, como puede ser el caso de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada y los problemas que provocó. Se trata de un tema de sumo interés ya que podría explicar el crecimiento de unos lugares con el paralelo descenso de otros. No es difícil conocer el por qué y cómo se efectuó este trasvase, ya que al menos contamos con algo más que con hipótesis. Así, si bien no cabe duda de que la crisis de mediados del siglo XVII repercutió sobre todos los estratos sociales, iba a ser en la base de aquella pirámide, en el campesinado, en donde recayeron con especial virulencia las cargas fiscales que trajo aparejada. En una centuria depresiva como aquella en la que el tono se manifestaba en la contracción de las rentas agrarias, los efectos depredadores de la inflación y el desorbitado gasto estatal, el sector de los privilegiados (el señor, el burgués, el prestamista, el municipio, la Iglesia, el Estado) cuyos beneficios descansaban en el producto del labrador, se lanzó a sacar el máximo producto de la población rural con el fin de no perder sus niveles anteriores de renta. La presión debió de ser tan fuerte como para terminar generando un éxodo rural en un contexto depresivo que, en algunos lugares de Andalucía como puede ser el caso de las comarcas malagueñas que estudió Quintana Toret, se agravó aún más al perder rentabilidad las explotaciones vitícolas. Cuando esta situación se produjo, ante la impotencia para salir de este estado de cosas se inició el abandono del marco rural y la huida hacia la ciudad, una alternativa desesperada que lo que provocaría es un aumento de la población urbana en ningún modo deseable, ya que estas gentes ante la situación general del momento lo que hacen es engrosar el número de ociosos y mendigos que deambulan pidiendo unas limosnas que, salvo excepciones como era el caso de algunas hermandades de caridad, a regañadientes y con el fin de evitar males mayores entregan entidades religiosas y públicas como los concejos. Llegado aquí, es fácil delimitar que este proceso carece de los efectos que se buscaba en la migración, ya que el estado lastimero y la misma ausencia de un lugar fijo en donde vivir hacía de estas gentes un sector social inestable y proclive al motín, además de un caldo de cultivo en que se difundían las enfermedades contagiosas.

He aquí, insisto, uno de los efectos más negativos de una inmigración que, globalmente, a menudo se considera como uno de los factores objetivos de aquella población. No hay que olvidar que si bien este tipo de situaciones propiciaron esa picaresca que conocemos por la literatura de la época, también impulsó el que el número de vagos aumentara de forma continúa. Ya en el siglo XVIII, entre 1730 y 1787, Andalucía anotaba cerca de un veinte por ciento de los censados en el país, más de diez mil personas que, a la vez de ser una pesada carga para instituciones y municipios, a su vez representaban

un reto a la política de la Ilustración que actuaría con las medidas que a mediados de la centuria impulsa Ensenada y que nos son conocidas para varios lugares.

Creo que el tema de la vagancia permite tocar el de la minoría gitana, ya que si bien no existe paralelismo entre ambos sectores y son también importantes otro tipo de diferencias que podrían señalarse, uno y otro reflejan un nivel de movilidad que, en el caso de los gitanos, alcanzó altas cotas. Precisamente esta circunstancia hace que los datos sean escasos e inconexos, referencias sobre los problemas que tuvieron durante la etapa de los Reyes Católicos y poco más hasta que nuevas noticias nos llegan del siglo XVIII con la mención, una vez más, de circunstancias parecidas que aclaran el nivel de rechazo que sufría este grupo social tras fracasar de manera persistente los repetidos intentos de aculturización. En los años 1717, 1738 y 1745 se establecieron una serie de lugares en los que la población gitana debía de avecindarse, referencias que permiten afirmar que más de la mitad deambulaba por Andalucía. Luego, cuando su situación empeoró con la serie de planes que surgieron bajo la bandera de la redención social y que se dirigieron contra sectores marginados, se hace mención del envío a los arsenales de nueve mil de ellos, de los que también la mitad eran de origen andaluz. Por último, en 1788, una vez que se derogaron algunas de esas medidas, se llevó a cabo una nueva cuantificación que sólo numera un total de diez mil personas, cifra realmente baja en la que aceptar un alto nivel de ocultaciones es una explicación razonable, de las que el sesenta por ciento continuaban manteniendo como centro de referencia de su hábitat nuestra región.

El tema de la minoría gitana es una de esas incógnitas sobre las que aún no se ha conseguido descifrar ni aquellos aspectos que se dieran en su nivel de movilidad ni su misma evolución numérica. Las referencias sobre su posible mezcla a partir del último tercio del siglo XVI con sectores dispersos de moriscos, lejos de servir para desvelar esos interrogantes, lo que ha hecho es añadir un tema de debate más.

El tema migratorio en el desarrollo de la población andaluza

Dos son los momentos claves para comprender la evolución de la población andaluza inmediatamente anterior a la Edad Moderna, la de la incorporación a Castilla de los territorios musulmanes más occidentales que enmarcan al valle del Guadalquivir y las comarcas gaditanas (desde los años centrales del siglo XIII a mediados del siglo XIV) y la conquista del reino nazarí de Granada en los últimos decenios del siglo XV. Una y otra reflejan realidades dispares que servirán para que destaquen personalidades de signo distinto y se inicie una nueva temática repobladora. En el reino de Sevilla, la sublevación de su población autóctona mudéjar en 1263 supone su expulsión y el que comenzara un proceso de particular protagonismo de las órdenes militares mediante el repartimiento de tierras y su repoblación entre colonos de regiones del Norte. Por el contrario, en la región oriental la repoblación de origen cristiano que comienza a finales del Quinientos mantiene unas coordenadas bien distintas ya que es eminentemente secundaria ante la permanencia y alta densidad del numeroso sector mudéjar allí asentando tras el cariz que tomaron los acontecimientos en la Bética. En realidad, los cambios que se detectaban se de-

bieron a las circunstancias con las que concluyó el duro cerco a Málaga¹³ y las medidas que en 1502 se dictaron como consecuencia de que un nuevo levantamiento mudéjar, que se inicia en diciembre de 1499, iba a significar introducir cambios, que pese a todo, son de poca trascendencia en relación con lo pactado en las capitulaciones al sopesar el Estado los problemas demográficos que su expulsión podría acarrear. Esos mudéjares se ven obligados a cambiar su identidad tras su conversión forzosa al cristianismo y a configurar en adelante la población morisca, aunque su personalidad no varía al mantener intactas sus raíces culturales. Por último, hay que citar también las mudanzas que tienen lugar en el litoral desde el momento en que ese marco mediterráneo entra de lleno en una larga fase problemática dada su cercanía al continente africano. Se trata de un factor que a nivel demográfico iba a presentar un particular interés ya que, debido a las incursiones berberiscas, unas tierras de alto rendimiento agrícola y con una climatología envidiable van a encontrarse bajo niveles mínimos de poblamiento durante más de dos siglos.

Las grandes líneas que pueden aclarar la cronología posterior son sobradamente conocidas. En la Baja Andalucía, los lazos que unen Sevilla al marco atlántico (los países capitalistas del Noroeste de Europa) y a América van a suponer una fase de esplendor que marca el comienzo de esas condiciones propicias con las que inaugurar una corriente migratoria Norte/Sur que será a veces continua e intensa. ¿Hasta cuando se mantuvo esa presión? Aunque no es posible aclarar por completo esa y otras preguntas, es más que probable que el punto de descenso, aunque no de ruptura, de lo que fue su primera gran fase expansiva bien pudo comenzar hacia 1566, ya que la rebelión de los Países Bajos y poco después la guerra con Inglaterra significa el desastroso bloqueo del circuito comercial internacional que respaldara en buena parte el desarrollo anterior del valle del Guadalquivir. A partir de entonces, la lucha abierta por el dominio del Atlántico significa un golpe más a esa economía y el que se malogre el nivel de seguridad en el que vivía el arco onubense y gaditano. El primero de esos factores queda reflejado en la drástica contracción que a comienzos del siglo XVII experimentan las llegadas del tesoro americano, el segundo en el fracaso que supuso la Gran Armada en 1588 ante Inglaterra, el intento de atacar Cádiz que lleva a cabo Drake un año antes y su materialización en el saqueo que sufre esta ciudad en 1596. En consecuencia, el descenso de las exportaciones a América de parte de su producción agrícola y artesanal supuso que las comarcas del interior perdieran protagonismo y su auge económico, mientras que el litoral pasa a ser evidentemente menos atractivo.

En cambio, en la otra vertiente andaluza todas las variaciones posteriores tienen un mismo nivel de correspondencia: dificultades con la población morisca y problemas en las comarcas costeras. En esta última geografía la investigación ha permitido conocer, entre otros detalles, el desastre de una escuadra española en 1562 ante La Herradura, lo que confirma los niveles de incertidumbre y temor que se dan en la zona debido a que el auge naval turco fomentaba la audacia de la piratería norteafricana. Las acciones de 1566

¹³ Habría que detallar que la moderna historiografía sobre la población mudéjar-morisca en el antiguo reino de Granada cuenta con numerosas aportaciones desde las primicias que elaborara LÓPEZ DE COCA CASTAÑER (*La Tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977) a libros como el de GALÁN SÁNCHEZ (*Los Mudéjares del Reino de Granada*, Granada, 1991).

ante Málaga y Tabernas no son hechos aislados y prueba de ello es que ni la victoria de Lepanto ni la conquista de Túnez dos años después (1573) consiguen que la presión descienda ya que las acciones berberiscas se desarrollaban con casi absoluta impunidad, lo que redundaba en que los efectivos ataques sorpresa engendraran la inestabilidad local, el que se baja la densidad de cristianos viejos de origen castellano que vivían en las comarcas más meridionales del antiguo reino de Granada y el que se esfumaran los escasos vínculos de vecindad que pudieran darse entre una y otra comunidad.

En los años anteriores a 1568 se multiplicaron las incursiones norteafricanas y esas y otras circunstancias enrarecieron aún más un clima de entendimiento que se rompería con el levantamiento morisco y una consiguiente represión castellana que va a adoptar una doble dirección: la de una severa acción militar y la deportación escalonada de esta minoría por distintos puntos de la Meseta. La primera de esas circunstancias pudo saldarse con la pérdida de cien o ciento veinte mil personas, la segunda da pie para analizar un apartado realmente nuevo en el estudio de la población andaluza: el de un proceso emigratorio que se inicia en mayo de 1569 con los moriscos que vivían en el Albaicín de Granada y que concluiría en diciembre de 1571 al consumarse la dispersión de dicho sector humano¹⁴. Las cifras que se han barajado para cuantificar esta acción oscilan entre las ochenta y sesenta mil personas (Domínguez Ortiz-Bernad Vincet y Henri Lapeyre), tras rechazarse otras como la propuesta por Caro Baroja, aunque J. Nadal ha hecho constar que existió otra importante corriente migratoria incontrolada que marchó en busca de la protección que encontraría entre sus hermanos los mudéjares del reino de Valencia. Para Vincent, entre diez y quince mil consiguieron evitar ese desplazamiento ya fuera por conformar un sector social elitista que no secundó el movimiento o formar parte de un mundo artesanal que se consideró necesario salvaguardar a fin de que no desapareciera la rica tradición textil local. Por ello, si como a continuación se verá las repercusiones que este hecho provocó a nivel regional sin duda negativas, la llegada de estas gentes a tierras de Castilla trasluciría una fase de esplendor demográfico, tal y como lo reflejan las Relaciones Topográficas y los estudios de Noël Salomon y Gentil da Silva.

En Granada, como decía, parece innecesario especificar las circunstancias que provocó este acontecimiento. Aquella migración surgió tras un enfrentamiento civil y ello hizo que el movimiento presentara dos categorías que suelen clarificar ese tipo de circunstancias: la de carecer de espontaneidad y la de desarrollarse mediante la coacción del vencedor sobre el vencido. A ellas se unieron otras fáciles de puntualizar como sería

¹⁴ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los moriscos*, Madrid, 1984, B. VINCENT, *Los moriscos de Extremadura en el siglo XVI. Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987. R. SÁNCHEZ RUBIO y otros, "Huir del miedo: los movimientos migratorios de una minoría religiosa (los moriscos extremeños 1570-1610)", en I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica. Santiago de Compostela, 1993, J.J. BRAVO CARO, Felipe II y la repoblación del Reino de Granada, La Taha de Comares, Granada, 1995.... Tampoco hay que olvidar los comienzos de esta línea historiográfica (F. ORIOL CATENA, *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*, Granada, 1934). El libro de BARRIOS AGUILERA y BIRRIEL SALCEDO (*La Repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*, Granada, 1986) mantiene su vigencia para quien desee adentrarse en la materia.

el hecho de que afectó a un número considerable e indiferenciado de población, el que se acometió en unas condiciones de desorganización y falta de interés dada la problemática del sector desplazado y el que significó una transferencia de personas que perjudicó de manera considerable a la región de partida en cuanto a su componente humano y a su misma economía.

Lo cierto es que aquellos años se saldaron con que en 1575 el reino de Granada solamente contara con unas ciento setenta y cinco mil personas, lo que se resumía en la pérdida de más de la mitad de su población precedente en numerosas comarcas de Granada y Almería, posiblemente la más activa y laboriosa al dedicarse a cultivos especializados y de irrigación.

Por su parte, los hechos posteriores permiten presentar la complejidad de ejecución que tendría la fase repobladora. Sin lugar a dudas establece un hito entre las que se denominan migraciones dirigidas, organizadas por el poder con el fin de hacer frente a una concreta incidencia. En primer lugar este tipo de migraciones plantean diferentes problemas de interpretación y son difíciles de conocer con precisión. Bien es verdad que, en una visión general, sirven para evitar o paliar los inconvenientes que hubiera significado esperar una escalonada y espontánea migración, pero en sentido contrario puede decirse que ello puede llevar aparejado una pérdida de libertad en aquellas personas que toman parte en ese proceso. Lo que se busca es que la sociedad opere con eficacia ante un caso específico y grave, para lo que es preciso dominar aquellos riesgos que, a nivel de desequilibrios, pueden darse entre la zona de salida y la de destino. Es en este sentido en el que se planifica ese movimiento a fin de evitar el que una masiva partida de grupos humanos de concretas regiones termine por provocar circunstancias que lleven al posible estrangulamiento de sus economías al perder la mano de obra que necesitan, un hecho no deseable ya que podría desembocar en una grave subida de salarios, en una inestabilidad en los contratos agrarios...en suma, en una parálisis de sus sistemas productivos. Por otra parte, respecto a la zona que es motivo de tal actuación del Estado, la coordinación elimina la posibilidad de sobrecarga demográfica que tan negativas circunstancias traería consigo en una primera etapa de asentamiento, con lo que se evitaba el que se produjera un descenso en las rentas individuales, la aparición del subempleo..., otra serie de episodios desagradables que lo que provocarían es que surgieran crisis anejas a la economía local, hambrunas, circunstancias de fondo sanitario que suelen marchar paralelas a esos hechos etc. Quiero significar con estas y otras posibles aclaraciones que este tipo de migraciones repercutían en un elevado coste económico para la hacienda y el país, a la vez que muchas veces sirvieron para señalar cuál era el nivel de actividad organizativa de la administración encargada de llevarlas adelante, pero que también ofrecían un límite menor de aventura desde el momento en que el número de elementos humanos que se captaban, mediante una propaganda que no por ello dejó de ser irreal e idílica, era limitado de acuerdo con las que se consideraban posibilidades de absorción.

Si ese pudo ser el nivel teórico, el real arranca en 1571. Primero con la confiscación y expropiación de los bienes raíces de la antigua población morisca y luego con la distribución de estos bienes en lotes sensiblemente mayores de aquellos otros entregados en parecidas circunstancias a comienzos de siglo, lo que representaba para estos repobladores una mayor capacidad económica y el que el territorio se mantuviera más

repartido que en la Baja Andalucía. El plan inicial intentó que el acceso primara a sectores que no procedieran de comarcas cercanas, pormenor que un determinado sector de la historiografía (Braudel, Elliot, Lynch...) deformaría al insistir en que ese foco contó con una procedencia regional del Norte peninsular (Galicia, León, Asturias...) cuando la realidad constata la presencia mayoritaria de los que salieron de Córdoba, Jaén... seguidos de otros grupos procedentes de Murcia, Valencia, la Mancha (Ciudad Real). Las primeras noticias que especifican los primeros resultados son de 1593¹⁵ al citar unas seis o siete mil personas asentadas en villas de la vega granadina, nivel realmente bajo que provocó el que la reglamentación original se flexibilizara en el sentido de aceptar una mayor participación de vecinos cercanos a esos lugares, incluidos solteros hasta entonces rechazados, lo que parece valorar ya un movimiento interno de escasa entidad. Con estas nuevas aportaciones se llegó a las cuarenta y siete o tal vez cincuenta mil personas que ocuparon unos doscientos setenta lugares del total de cuatrocientos abandonados, resultados en absoluto ideales que, en algún sentido, incluso exteriorizan un fracaso si en paralelo se sopesa el proceso de reconversión agraria que se llevó a cabo en los montes subbéticos, las Alpujarras, la sierra de los Filabres, la serranía de Ronda etc. cuando se procedió a permutar las explotaciones precedentes que consiguieran optimizar el rendimiento de esas tierras por áreas de cultivo cerealero y pecuario que, si bien reflejan la cultura agraria de los repobladores, allí no eran más que prácticas irracionales e inapropiadas que deterioraron de forma irreversible la infraestructura anterior. Es posible que tan sólo pueda hablarse de éxito repoblador en el partido rural que se situaba en torno a Málaga debido a que el despegue económico que allí se produce a finales de la centuria debió de actuar de manera positiva estimulando el asentamiento de colonos en los escasos despoblados que se dieran, lo que también hace pensar el que la minoría morisca posiblemente no alcanzó allí la densidad e importancia que tuvo en comarcas más orientales.

Como es natural, el tema de la expulsión de los moriscos ya a comienzos del siglo XVII tuvo muy escasa repercusión en nuestra región, a excepción de concretos lugares de su marco occidental como es el caso de Cádiz en donde además es difícil conocer el nivel numérico que alcanzó. Pero, en cambio, sí que constituyó un episodio fundamental en la historiografía española que dedicada al estudio de la decadencia ya que los pensadores ilustrados, y con mayor intensidad los liberales, enjuiciaron con apasionamiento un hecho que hoy se sitúa en sus justos términos. Y ello porque su alcance se relaciona con la temática que se acaba de presentar.

Hay quien destaca otro factor historiográfico en este contexto histórico. El que pese a que en 1575 el conjunto regional alcanzaba el millón doscientos mil habitantes de los que tan sólo unos ciento setenta y cinco mil correspondían al reino de Granada, el desvanecimiento de la cuestión morisca arrastraría consigo el que Alta y la Baja Andalucía asumieran en adelante una unidad étnica. Considero que la verdadera unificación comenzaría a tener lugar años más tarde cuando precisamente estos bajos niveles de ocupación humana aclaran por qué este flanco mediterráneo en la práctica no sufre los

¹⁵ Recogidas por Manuel NÚÑEZ PRADO en su Relación auténtica de la creación de la Renta de Población del Reino de Granada. Año 1753

efectos negativos de la peste atlántica que llega a Andalucía en 1598, plaga que va a ser el punto de partida de la brutal recesión que se cierne en adelante sobre la Bética. El cambio de signo en la coyuntura económica, así como las calamidades que se suceden entre 1677 y 1685, repercuten en la Andalucía occidental, mientras que en la oriental no son suficientes para frenar un tímido movimiento alcista que se detecta desde comienzos del siglo XVIII y que propicia un modelo aislado dentro de una región en regresión gracias, sin duda aunque aún carezcamos de las referencias precisas, a un invariado proceso inmigratorio de grupos que, de no ser así los hechos, hubieran sido atraídos por el auge de la Baja Andalucía.

Mientras, se mantuvo la problemática aneja a un litoral abierto a distintas repercusiones externas, lo que le confería, como se dijo, que su nivel de inestabilidad repercutiera en el de densidad poblacional. Al ciclo depresivo en que vive el arco atlántico hay que añadirle las alarmas que provoca la aparición de las armadas de los países del Norte, pese a no originar temores mayores a no ser cuando en 1625 fracasa un ataque inglés a Cádiz. Por su parte, en el Mediterráneo por primera vez se recelará de los ataques escalonados de estas escuadras que explotan su limitada capacidad defensiva y el escaso nivel de riesgo que conllevaba este tipo de incursiones. Hechos de indudable gravedad que se fundían con un estado casi permanente de saqueos y ataques como consecuencia de la organización y actividad que en tierras africanas desplegaron los recién llegados andalusíes, a pesar de que la presencia española aumentó con las conquistas de Larache y de la Mámora.

Una vez llegados aquí, creo preciso analizar brevemente un factor que, pese a la importancia que presenta para la historia de Andalucía, no ha sido valorado en sus justos términos: el de los presidios del Norte de África que, por su peculiar problemática y cercanía, constituían una geografía profundamente ligada a puertos de mar de nuestra región que actuaban de puente humano y de centro de reexpedición en la labor de su abastecimiento. Lugares como Málaga respondían a este contexto desarrollando un esfuerzo suplementario, ya que si para mantener su propia seguridad precisaban de milicias que respondieran a las alarmas costeras, a la vez tenían que estar prevenidos a actuar con la mayor rapidez ante esa serie de continuos momentos de inestabilidad que definían la frágil política que se daba entre estos enclaves y su hostil entorno. Las peticiones de ayudas en hombres y víveres se sucedieron desde el momento en que se conquistó el primero de esos enclaves mientras que, por el contrario, la larga etapa en nada favoreció el que tuvieran lugar intercambios comerciales con Berbería destinados a aliviar situaciones de abasto realmente críticas como las que vivió Málaga en la primera mitad del siglo XVII. Luego, cuando en la segunda mitad de esta centuria ese escenario se agravó aún más si cabe al sucederse los ataques y el cerco a las plazas norteafricanas, el protagonismo de las comarcas meridionales quedaría definido por la conflictividad y repercusiones que provoca en una demografía atascada como consecuencia del horizonte que alcanzaron en aquel momento las levadas y reclutas. Parecen olvidados aquellos años en los que, con mayor o menor esfuerzo, se creaban destacamentos para hacer frente a momentos circunstanciales debido a que, como reflejo de las acuciantes necesidades por las que atraviesa el país, se procede a implantar métodos contra las poblaciones sin duda

eficaces en cuanto que consiguen alcanzar un alto nivel de reclutamiento, pero inaceptables hasta el punto de que protestas como las del Concejo de Málaga en 1640 se suceden.

Con la llegada del siglo XVIII y superados los primeros años puede aceptarse que va a generarse un momento bastante positivo a partir de nuevos entornos de tipo político y económico. Pero antes de que esto ocurriera la Guerra de Sucesión acarreó momentos difíciles para todo el litoral andaluz que sólo fueron posibles de controlar mediante un superior esfuerzo, con imaginación y con una propaganda de la que no es posible dudar sobre su efectividad. Sin embargo, la pérdida de Gibraltar vino a confirmar el estado de precariedad en que se encontraban numerosos lugares.

Con la paz llegó también la revitalización económica de la provincia gaditana en línea directa con el traslado en 1717 de la Casa de Contratación a su capital, lo que significó dirigir un monopolio como el americano que hoy sabemos estaba lejos de la crisis secular por la que atravesó a fines del siglo anterior. Esta circunstancia, unida a la ubicación también en estas tierras de uno de los nuevos Departamentos navales que el poder mimó, el del auge que adquiere el arsenal de La Carraca y, muy posiblemente, otro aún más significativo como sería el que los conflictos bélicos perdieran el protagonismo de años anteriores, al menos hasta los últimos decenios del siglo, representaron el mejor respaldo para reimpulsar un auge demográfico que es espectacular al encontrar en el respaldo migratorio, acicate que permite romper con la depresión de 1682-1709. Todo concluiría, sin embargo, cuando a finales de la centuria vuelven a brotar una serie de desequilibrios económicos finiseculares especialmente detectables en núcleos que viven alrededor de este marco. Cuando a este trance se agregue el auge que adquiere y protagoniza una política internacional ciertamente conflictiva, dos referencias locales, los desastres navales del cabo San Vicente y Trafalgar, terminan por marcar el convulsivo final de una etapa y el inicio de otra en que el protagonismo de Andalucía será muy diferente.

Algo parecido ocurre en las costas mediterráneas, aunque la cronología sea algo distinta. Los comienzos del siglo XVIII no matizan cambios substanciales en la conflictividad de un litoral que incluso empeoraría debido a la actividad que despliegan los corsarios de Salé y acorde con la actitud que despliegan los alauitas, muy en especial la de Muley Ismael, que instalan en Marruecos una política que entra en colisión con el colonialismo europeo. En un primer momento el protagonismo y empuje de la nueva dinastía significa el que a partir de 1681 se pierdan centros secundarios (la Mámora, Larache y Arcila) y tenga lugar un largo e infructuoso cerco a Ceuta (1694-1727) pero a partir de 1767, en que se alcanza el primer tratado hispano-marroquí que establecía relaciones regulares entre ambos países, y sobre todo de 1780, en que se suscribe un segundo arreglo tras superarse unos años intermedios de equívocos, se instala una nueva realidad para este litoral meridional que será, sin lugar a dudas, completamente diferente a la instaurada en la práctica desde finales del siglo XV. Los resultados de aquella diplomacia se centraron tanto en que declinaran las acciones berberiscas como en una serie de interesantes intercambios mercantiles que respaldaría la actividad de una burguesía como la levantina, las empresas pesqueras que impulsa la catalana y el plan que despliegan los Cinco Gremios Mayores de Madrid cuando pasan a monopolizar el comercio de diferentes productos.

A partir de entonces este nuevo contexto lo refleja ese litoral ya que no es difícil reparar cómo centros, hasta entonces escasamente poblados, comienzan a atraer a gentes que, en un primer momento, provienen de comarcas del interior relativamente cercanas para luego ensanchar esta concreta geografía¹⁶. Unido a ello, los marítimos se benefician de los intercambios comerciales que supuso la liberalización del comercio con América en 1778 y la apertura del puerto de Dar al-Bayda (Casablanca), lo que conduciría a fomentar el tráfico de cereales cuando las necesidades lo exigieron.

Posiblemente dentro de estas grandes líneas de contenido que explican el marco migratorio del período se haga necesario sumar alguna referencia sobre el tema de las repoblaciones que tuvieron lugar en Sierra Morena en la segunda mitad del siglo. Bajo la dirección de Pablo de Olavide, el plan consistió en cambiar la estructura social y agraria de dos zonas concretas: la de Despeñaperros y la que se situaba en el valle del Guadalquivir, entre Córdoba y Carmona. Una y otra tendrían como centros gestores dos ciudades de nueva planta que serían La Carolina y La Carlota. Los nacientes núcleos recibieron un nuevo Fuero de Población que se reflejaba los ideales del momento y la mentalidad ilustrada al quedar excluidos los latifundios, los arcaicos privilegios de la Mesta, un clero regular que comportaba el posible aumento de celibato, determinadas actividades liberales... Se protegía, en cambio, a un sector campesino, al que se le entregó cincuenta fanegas de tierras, y el entorno artesanal dosificado por grupo de edades y sexos. Finalmente, a estos repobladores se les eximió de una serie de cargas fiscales y se les procuró alguna ayuda económica.

El coronel Türrigel contrató en centroeuropa unos siete mil quinientos colonos alemanes y flamencos, sector sobre el que iba a recaer toda una problemática de dificultades en cuanto a su adaptación a esos lugares, lo que originaría una elevada mortalidad y el que se multiplicaran los abandonos. Aquellas circunstancias desembocaron, una vez más, con la ocupación efectiva de esas tierras en especial con campesinos gallegos, valencianos y andaluces ya que, en 1777, frente a unas mil setecientas personas de origen extranjero se contabilizaban cuatro mil trescientos españoles. El plan fracasó, al menos en parte, debido a una serie de errores, a la ausencia del necesario respaldo financiero y cuando se apartó del proyecto a su principal ejecutor, el intendente Olavide. De este fracaso se salvaron casi en exclusiva los centros urbanos ya asentados y una serie de aldeas.

¹⁶ J. SANZ SAMPELAYO, "Una realidad poblacional en período de transición. El litoral andaluz en el siglo XVIII" en Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo, Madrid, 1988.

ÍNDICE TOMO I

PRESENTACIÓN

VILLAR GARCÍA, M ^a . Begoña	15
--	----

PONENCIAS

Franceses en tierras de España: Una presencia mediadora en el Antiguo Régimen AMALRIC, Jean Pierre	23
---	----

El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante la Edad Moderna FRANCH BENAVENT, Ricardo	39
--	----

Los extranjeros en el tráfico con indias: Entre el rechazo legal y la tolerancia funcional GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio	73
---	----

Andalucía en el contexto migratorio de España en la Edad Moderna SANZ SAMPELAYO, Juan	101
--	-----

COMUNICACIONES

Sobre los orígenes de la burguesía malagueña: los primeros Krauel en Málaga ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio	123
--	-----

Los ingleses en Ferrol en el siglo XVIII AMENEDO COSTA, Mónica	133
---	-----

Los extranjeros en la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga BARRIONUEVO SERRANO, M ^a Rosario y MAIRAL JIMÉNEZ, M ^a Carmen	143
--	-----

Mercaderes y artesanos franceses en el sur de Aragón. La emigración en Calamocha, 1530-1791 BENEDICTO GIMENO, Emilio	155
--	-----

Les étrangers dans les Pays-Bas espagnols (XVIe-XVIIe. Siècles)	
BERNARD, Bruno	175
“D’estranya nació”. Artesanos extranjeros en el Reino de Mallorca (ss.XVI – XVIII)	
BERNAT I ROCA, Margalida; DEYÁ BAUZÁ, Miguel J. y SERRA I BARCELÓ, Jaume	187
Intermediarios imprescindibles. Los extranjeros en la élite del comercio mallorquín del siglo XVII: el mercado del aceite	
BIBILONI, Andreu	203
Mercaderes italianos en las importaciones marítimas valencianas en el segundo cuarto del seiscientos (1626-1650)	
BLANES ANDRÉS, Roberto	217
La colonia maltesa en Las Palmas en el Antiguo Régimen	
BRITO GONZÁLEZ, Alexis D.	229
Los extranjeros en la milicia española. Análisis del componente foráneo en el ejército de guarnición en Ceuta durante el siglo XVIII	
CARMONA PORTILLO, Antonio	241
La factoría británica de Cádiz a mediados del siglo XVIII: organización y labor asistencial	
CARRASCO GONZÁLEZ, Guadalupe	255
Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos	
CHAUCA GARCÍA, Jorge	267
Aspectos socioeconómicos de la inmigración francesa en Jaén (1750-1834)	
CORONAS TEJADA, Luis	279
Jerónimo Genoin: mercader y cónsul de extranjeros en la Mallorca de principios del siglo XVII	
DEYÁ BAUZÁ, Miguel José	289
Fuentes documentales municipales para el estudio de los extranjeros en la Edad Moderna. El paradigma de Antequera	
ESCALANTE JIMÉNEZ, José.	301

Sospechosos habituales: contrabando de tabaco y comerciantes extranjeros en los puertos españoles ESCOBEDO, Rafael	313
En busca de fortuna. La presencia de flamencos en España. 1480-1560 FAGEL, Raymond	325
La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna FAJARDO SPÍNOLA, Francisco	337
Carew, Langton and Power, an irish trading house in Cádiz, 1745 – 1761 FANNIN, Samuel	347
Estrategias en tiempos de incertidumbre: Las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII GLESENER, Thomas	353
Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio	365
Extranjeros en el siglo XVIII: procesos de integración y de solidaridad interna GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel	379
Las comunidades extranjeras y la posesión de esclavos en el Jerez de la Frontera del siglo XVI. IZCO REINA, Manuel Jesús	391
El atractivo gaditano para los suizos de la segunda mitad del siglo XVIII. Del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna JAHIER, Hugues	401
Irlandeses y Británicos en Cádiz en el siglo XVIII LARIO DE OÑATE, María del Carmen	417
Extranjeros en la comarca antequerana a finales del Antiguo Régimen LEÓN VEGAS, Milagros	427
Expósitos y nodrizas portuguesas en la inclusa de Ayamonte durante el siglo XVIII LÓPEZ VIERA, David	443

Franceses en Valencia en 1674 LORENZO LOZANO, Julia	457
La colectividad francesa en el Ferrol del siglo XVIII MARTÍN GARCÍA, Alfredo	469
La relación de los comerciantes extranjeros y los escribanos públicos malagueños del siglo XVII MENDOZA GARCÍA, Eva	481
Familias genovesas afincadas en Murcia vinculadas al comercio sedero MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	493
Mercaderes portugueses en la Murcia del siglo XVII MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	505
Una compañía de comercio internacional en la Galicia del siglo XVIII MONTERO AMENEIRO, Lidia María	519
El predominio extranjero en el comercio exportador de Vélez-Málaga durante el siglo XVIII PEZZI CRISTÓBAL, Pilar	529
Portugueses avecindados en Madrid durante la Edad Moderna (1593-1646) PULIDO SERRANO, Juan Ignacio	543
Los mercaderes extranjeros en Madrid: Compañías y negocios (1648-1679) RAMOS MEDINA, María Dolores	555
El comerciante flamenco Henrique Baneswick y su integración en la sociedad malagueña (s. XVII–XVIII) REDER GADOW, Marion	569
Corrientes migratorias extranjeras con destino a Málaga en el siglo XVII. Análisis de la incidencia francesa RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel	583
Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621 RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario	597

Los extranjeros que llegaron a Andalucía como colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos	611
La importancia geoestratégica de Canarias a través de la actuación de los holandeses durante el siglo XVII SANTANA PÉREZ, Germán	623
“Los hombres de negocios” extranjeros en la Málaga del último tercio del siglo XVII SANTOS ARREBOLA, María Soledad	635
Los comerciantes extranjeros y el negocio del tabaco en la España del siglo XVIII SOLBES FERRI, Sergio	643
Inmigrantes extranjeros en Mallorca, 1448-1589 VAQUER BENNASAR, Onofre	657
Diaspora entrepreneurial networks. The maltese in eighteenth-century Spain. A comparative perspective VASSALLO, Carmel	667
La colonia extranjera de Cartagena en los siglos XVI y XVII: poder económico y arraigo social VELASCO HERNÁNDEZ, F.	681
Franceses en la Lleida Moderna. Posibilidades para trabajar, dificultades de inserción. VILALTA, María José	695

ÍNDICE TOMO II

PONENCIAS

Los extranjeros en el gobierno de la Monarquía Hispánica CASTELLANOS CASTELLANOS, Juan Luis	11
Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna REY CASTELAO, Ofelia	23
La imagen de los europeos occidentales en la historiografía española de los siglos XVI y XVII (1517-1648) SCHÜLLER, Karin	59
Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen LOBO CABRERA, Manuel y TORRES SANTANA, M ^a Elisa	79

COMUNICACIONES

Los Fornari y las rentas de Orán a comienzos del siglo XVI. Financiación del rey y negocio familiar ALONSO GARCÍA, David	101
Viajeros extranjeros en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX ÁLVAREZ ARZA, M ^a José	113
Libros extranjeros en la biblioteca del matemático Benito Bails (1731-1797) ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada	125
Los Stafford, una familia irlandesa en España BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando	139
Los extranjeros en la Alta Administración española del siglo XVIII: El caso de los Capitanes Generales de Mallorca CAIMARI CALAFAT, Tomeu	149
Iglesia y religiosidad española según la Condesa d'Aulnoy (segunda mitad del siglo XVII) CAMPÀ CARMONA, Ramón de la	161

Nación extranjera y cofradía de mercaderes: el rostro piadoso de la integración social CRESPO SOLANA, Ana	175
La estratificación social de España vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX DEL PINO ARTACHO, Juan	189
“Entrar en asientos con naturales de Flandes”. Asentistas flamencos en la corte de Felipe IV ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia	196
Andalucía vista por Christian August Fischer, viajero alemán del siglo XVIII FRIEDERICH-STEGMANN, Hiltrud	217
Dionisio Mantuano. Ventura y desventuras de un pintor boloñés en las cortes de Felipe IV y Carlos II GARCÍA CUETO, David y SÁNCHEZ DEL PERAL Y LÓPEZ, Juan Ramón	227
Extranjeros en la Castilla interior durante el Antiguo Régimen. Mentalidad y cultura material: Actitudes similares y comportamientos diferenciados GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo	241
Cuando los libros fueron el arma de los extranjeros. Influencia de Francia en la vida cotidiana española del siglo XVIII GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes	259
Obispos irlandeses y la Monarquía Hispánica en el siglo XVI GARCÍA HERNÁN, Enrique	275
Notas para un estudio historiográfico de los viajeros por España y Portugal durante los siglos XV al XVII GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos	281
El ejercicio de la mediación por los extranjeros en la Corona de Castilla GARRIDO ARREDONDO, José	291
¿Status de residente?. Nuevas aportaciones biográficas del viajero inglés Francis Carter GARVAYO GARCÍA, Dolores	307
Descripción de Málaga y su costa por Pedro Texeira GIL SANJUÁN, Joaquín	323

El flamenco Joris Hoefnagle pintor de las capitales andaluzas del Quinientos GIL SANJUÁN, Joaquín y SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	341
La imagen del Cementerio inglés de Málaga en los viajeros extranjeros: la mirada del otro GIRÓN IRUESTE, Enrique y ARENAS GÓMEZ, Andrés	359
Injerencias estéticas flamencas en la pintura del barroco en Málaga: Miguel Manrique GONZÁLEZ TORRES, Javier	369
Un inglés en la Asturias del XVIII: El viaje de Townsend GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Irma	381
Felix Oneille: un irlandés Capitán General de Galicia entre 1774 y 1778 GONZÁLEZ SOUTO, Irma	395
Robert Semple (1766-1816). Un "viajero" en la España de la crisis del Antiguo Régimen GUERRERO LATORRE, Ana Clara	405
Imágenes de la Nobleza: La nobleza castellana ante los ojos de los viajeros extranjeros en la Edad Moderna GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio	415
Los viajeros extranjeros de la Edad Moderna como fuente para la Historia del Arte: Su aplicación al patrimonio artístico sevillano HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador	427
Los extranjeros en la administración corregimental española del siglo XVIII IRLES VICENTE, María del Carmen	439
El Rosellón tras el Tratado de los Pirineos: un caso de neoextranjería (1659-1700) JANÉ CHECA, Oscar	451
Rasgos socioculturales de Castilla y Andalucía a mediados del siglo XIX según la visión de una viajera inglesa JIMÉNEZ CARRA, Nieves	465
Los viajeros ingleses y la Inquisición KRAUEL, Blanca	477

Diplomáticos europeos en la España de mediados del siglo XVIII. Inmigrantes de ida y vuelta LAVANDEIRA HERMOSO, Juan Carlos	485
La Hermandad de los franceses de Granada en el siglo XVIII LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis	495
Entre Málaga y Granada: La aventura de viajar en la primera mitad del siglo XIX LÓPEZ-BURGOS, M ^a Antonia	511
Una patente desconocida del siglo XVIII LORENZO MODIA, María Jesús	527
Una aproximación al estudio de los pintores extranjeros en la Sevilla del Siglo de Oro MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis	535
Perfil inquisitorial de los marineros extranjeros en la sociedad canaria MORENO FLORIDO, María Berenice	547
Extranjeros y heterodoxias en el Cádiz del siglo XVIII: La presencia protestante MORGADO GARCÍA, Arturo	557
Irish students and merchants in Seville, 1598-1798 MURPHY, Martin	565
Francisco Cabarrús, el éxito de un inmigrante NUIN PÉREZ, Lucía	573
Extranjeros en el Cabildo Municipal malagueño OCAÑA CUADROS, Ivanova	583
Los extranjeros en España e Indias según el ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770) PERALTA RUIZ, Víctor	595
La situación de algunos prisioneros franceses en Málaga durante la Guerra contra la Convención PÉREZ BLÁZQUEZ, Aitor	607
La estirpe de los Trevani y la Inquisición española PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M ^a Isabel	617

Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis	631
“Mártires de profesión”: Estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII PÉREZ TOSTADO, Igor	645
Los viajeros extranjeros y la crisis del Antiguo Régimen en España: el viaje como fuente histórica REPETO GARCÍA, Diana	657
Intereses comerciales y conspiración internacional judaica: La delación de Juan Bueno Guiponi ROLDÁN PAZ, Lorena	669
Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna SALAS AUSÉNS, José Antonio	681
Cesare Arbassia, un pintor italiano para los círculos humanistas hispanos del siglo XVI SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	699
Judíos y protestantes: La herejía en la jurisdicción de la Inquisición de Cartagena de Indias SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, José Enrique	711
El mundo ruso en una comedia de Lope de Vega: la manipulación literaria SMOKTI, Eugenia	721
El “grupo irlandés” bajo el ministerio Wall (1754-63) TÉLLEZ ALARCIA, Diego	737
La música y el baile en España a través de la mirada de Wilhelm von Humboldt (1799-1800) TORRE MOLINA, María José de la	751
Cautivos extranjeros en la Málaga Moderna TORREBLANCA ROLDÁN, María Dolores	761
Las dificultades de ser financiero extranjero en la España de Carlos III TORRES SÁNCHEZ, Rafael	771

Extranjeros en España y sus aportaciones a la ciencia y la técnica ilustradas VILLAS TINOCO, Siro	781
Cargos concejiles en manos de comerciantes extranjeros YBÁÑEZ WORBOYS, Pilar	793